



SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y ONZE

Loica en Veinte y siete día de mes de Marzo de  
mill setezientos y onze años se juntaron a Consejo los  
señores Loica Justicia y Regimiento de la casa de  
Cosa y el servicio de su Mage. bien y Utilidad de esta  
publica es saber el Sr. D. Juan Bautista Inconcha  
de Carreter Corregidor de esta dha Ciu. y los señores  
D. Juan Diego Leones Matheos Aguazil mayor  
D. Juan Linares y Quiñones, D. Juan Alfonso Alburquerque  
y Leones, D. Fernando Ruiz Matheos D. Juan  
Bentura Alburquerque y Henue Caballero de Orden  
de Santiago

Niebe =

El Sr. D. Juan Bentura Alburquerque Procurador Gene-  
ral Dijo se le ha escrito a la Ciudad de Baza de Com-  
por el Arrendador del Pozo de Niebe que ay en ella se  
daran ochocientas arrobas de esta especie para el abas-  
to de esta Republica a precio de quatro reales y quatro  
cada una yomanadas en la puerta de dicho pozo y que se han  
de traer por todo el mes de Agosto o Setiembre de este  
año y que de presente se han de dar a Cuenta de los quin-  
ze de blones e ados escudos y en esta conformidad se  
hara papel para el seguro de este trato, y en lo en nobi-  
zia de esta Ciu. por quien entendido = Acordo que  
dho Sr. D. Juan Bentura escriba a dha Ciudad de  
Baza con proprio asegurando dho trato segun es  
quesa en su proposicion y que se haga el papel men-  
cionado y dho Sr. remita los dho. quinze

